

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A1824558588995

23 DE MARZO DE 2018 HORA 16:30:52

AA18245585

PAGINA: 1 de 3

* * * * *



TENER SU INFORMACIÓN ACTUALIZADA PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA.
RENUEVE A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO
DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A
WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U
OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE
CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN
WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN
ANIMO DE LUCRO : FUNDACION CORAZON VERDE PARA LA FAMILIA DE LOS
POLICIAS DE COLOMBIA
SIGLA : FUNDACION CORAZON VERDE
INSCRIPCION NO: S0009754 DEL 23 DE FEBRERO DE 1999
N.I.T. : 830054923-6
TIPO ENTIDAD : SOCIALES
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL
EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL
DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 23 DE MARZO DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2018
ACTIVO TOTAL : 3,548,335,891
PATRIMONIO : 1,000,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 70 A 10 22
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL :
amanda.espitia@fundacioncorazonverde.org
DIRECCION COMERCIAL : CL 70 A 10 22
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL : amanda.espitia@fundacioncorazonverde.org

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ACTA DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 1998 OTORGADO(A) EN
ASAMBLEA DE ASOCIADOS, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 23 DE
FEBRERO DE 1999 BAJO EL NUMERO 00020096 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES

SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA FUNDACION GENERAL ROSSO JOSE SERRANO CADENA.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA DE CONSEJO DE FUNDADORES DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2000, INSCRITA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2000 BAJO EL NÚMERO 00036316 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, LA ENTIDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: FUNDACION GENERAL ROSSO JOSE SERRANO CADENA POR EL DE: FUNDACION CORAZON VERDE PARA LA FAMILIA DE LOS POLICIAS DE COLOMBIA.

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0000002	1999/05/18	ASAMBLEA DE ACCIONIST	1999/11/24	00027089
2000/06/14		ASAMBLEA DE ASOCIADOS	2000/12/15	00036313
2000/11/08		CONSEJO DE FUNDADORES	2000/12/15	00036316
2000/11/28		CONSEJO DE FUNDADORES	2000/12/15	00036317
0000007	2001/07/18	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	2001/09/11	00043734
0000016	2007/03/12	CONSEJO DE FUNDADORES	2008/04/03	00133436
19	2010/06/21	CONSEJO DE FUNDADORES	2010/10/27	00181292

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 21 DE JUNIO DE 2060

CERTIFICA:

LA FUNDACION SE DEDICARA A LA DEFENSA, PROMOCION Y PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DE ACCESO A LA JUSTICIA DE LA VIUDAS, HUERFANOS Y DEPENDIENTES DE LOS MIEMBROS DE LA POLICIA NACIONAL QUE HAYAN FALLECIDO. IGUALMENTE TRABAJARA POR EL RESPETO Y EL RECONOCIMIENTO DE LA PROFESION DE POLICIA NACIONAL. IGUALMENTE TRABAJARA POR EL RESPETO Y EL RECONOCIMIENTO DE LA PROFESION DE POLICIA NACIONAL. PARTICULARMENTE, LA FUNDACION VELARA POR LOS DERECHOS AL ESTUDIO, AL TRABAJO A LA HONRA Y A LA VIVIENDA DIGNA DE ESTE SECTOR DE LA COMUNIDAD Y, EN GENERAL, VELARA POR EL RESPETO Y LA IGUALDAD A QUE TIENEN DERECHOS LOS MIEMBROS DE LA POLICIA NACIONAL, TENIENDO EN CUENTA QUE ELLOS, SUS FAMILIARES Y DEPENDIENTES HAN SIDO GOLPEADOS Y MALTRATADOS POR FACTORES DE VIOLENCIA, CONVIRTIENDOSE EN ACTORES Y VICTIMAS DE LA DESOLACION Y LA ORFANDAD, Y FUNDAMENTALMENTE DE LA DESPROTECCION POR PARTE DE LA SOCIEDAD, EN DETRIMENTO DE SU DIGNIDAD COMO SERES HUMANOS. PARA ELLO, LA FUNDACION SE PROPONE LOGRAR LA SOLIDARIDAD DEL SECTOR EMPRESARIAL COLOMBIANO, DEL PAIS EN GENERAL Y DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL. PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES, LA FUNDACION PROMOVERA PROGRAMAS QUE PROPENDAN POR LA DEFENSA DE SUS DERECHOS FUNDAMENTALES EN MATERIA DE EDUCACION, EMPLEO, VIVIENDA, ACCESO A LA JUSTICIA Y LOS DEMAS QUE SEAN DE BENEFICIO SOCIAL PARA VIUDAS, HUERFANOS Y DEMAS DEPENDIENTES DE LOS MIEMBROS DE LA POLICIA NACIONAL QUE HAYAN FALLECIDO, Y REALIZARA LAS ACTIVIDADES QUE PERMITAN EXALTAR EL EJERCICIO DE LA PROFESION DE POLICIA NACIONAL, COMO RECONOCIMIENTO DE LA SOCIEDAD CIVIL A LA LABOR QUE REALIZAN SUS MIEMBROS. IGUALMENTE, EMPLEARA TODAS LAS HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS Y AVANCES DISPONIBLES Y ESTABLECERA QUE LE PERMITAN ACTUAR EN TODAS LA AREAS DE SU ACTIVIDAD. ASI MISMO, PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODA CLASE DE CONTRATOS Y OPERACIONES QUE LE SEAN IMPORTANTES Y CONVENIENTES, QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES Y QUE SE RELACIONEN CON EL OBJETO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A1824558588995

23 DE MARZO DE 2018 HORA 16:30:52

AA18245585

PAGINA: 2 de 3

* * * * *

SOCIAL, ASI COMO LA REALIZACION E TODOS LOS ACTOS, QUE TENGAN LA FINALIDAD DE EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALES DERIVADAS DE SU EXISTENCIA. EN DESARROLLO DE SU OBJETO, LA FUNDACION PODRA EN PARTICULAR EJERCER LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A. LA PROMOCION, CONSTRUCCION Y ASIGNACION DE PLANES DE VIVIENDA, AL IGUAL QUE LA ASESORIA Y CONSULTORIA EN ESTA MATERIA Y OTRAS QUE SE RELACIONEN CON SU OBJETO PRINCIPAL. B. LA INVESTIGACION, PLANIFICACION, CONSULTARIA (SIC) Y EVALUACION DE PROYECTOS. C. ESTABLECER CAPITULOS Y REPRESENTACIONES EN AREA TERRITORIALES ESPECIFICAS QUE PERMITAN EL CABAL DESARROLLO DE TODOS LOS PLANES Y PROGRAMAS. D. RECIBIR, ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR, ADMINISTRAR, Y TOMAR Y DAR EN ARRENDAMIENTO, TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES. E. CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO Y COMPAÑIAS ASEGURADORAS, TODAS LAS OPERACIONES QUE SE RELACIONEN CON LOS NEGOCIOS Y BIENES DE LA FUNDACION. F. GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, COBRAR, PIGNORAR, CEDER Y NEGOCIAR EN GENERAL, TITULOS VALORES Y CUALQUIER OTRA CLASE DE DOCUMENTOS DE CREDITO. G. CELEBRAR Y EJECUTAR CONTRATOS DE SUMINISTRO, DE TRABAJO, DE PRESTACION DE SERVICIOS, DE ARRENDAMIENTO Y LOS DEMAS QUE SEAN CONDUCENTES AL LOGRO DE SUS FINES. LIMITACIONES AL OBJETO : LA FUNDACION NO PODRA CONSTITUIRSE EN GARANTE DE OBLIGACIONES DE TERCEROS. LA FUNDACION PROMOVERA LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA Y EDUCACION A QUE SE REFIERE ESTE ARTICULO POR MEDIO DE ENTIDADES AUTORIZADAS PARA DESARROLLAR DICHAS ACTIVIDADES Y EN NINGUN CASO LO HARA EN FORMA DIRECTA.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

9499 (ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

8230 (ORGANIZACION DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES)

CERTIFICA:

PATRIMONIO: 1,000,000.00

CERTIFICA:

** ORGANOS DE ADMINISTRACION **

QUE POR ACTA NO. 28 DE ASAMBLEA DE FUNDADORES DEL 31 DE MARZO DE 2016, INSCRITA EL 3 DE FEBRERO DE 2017 BAJO EL NUMERO 00270844 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA JIMENEZ MEJIA AUGUSTO	C.C. 000000019085597
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA LEYVA FRANCO CARLOS ALBERTO	C.C. 000000017117170

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
POLO SENIOR EDUARDO NELSON CARLOS	C.C. 000000017042257
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
BESSUDO JEAN CLAUDE VICTOR	C.C. 000000079773401
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
TRUJILLO TEALDO PABLO	C.C. 000000019175901
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
CONGOTE HERNANDEZ CAMILO ENRIQUE	C.C. 000000019270840
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
PINILLOS DE LA HOZ PERLA MARIA MAGDALENA	C.C. 000000041324127
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
BRIGARD HOLGUIN ROBERTO DE SANTA ANA	C.C. 000000019060695
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
ESPINOSA CUELLAR DANIEL RICARDO	C.C. 000000019288083
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
GOMEZ PALACIO ALFONSO	C.C. 000000079469826
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
MACIA RESTREPO EDUARDO	C.C. 000000079142297

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ES EL GERENTE GENERAL ELEGIDO POR LA JUNTA DIRECTIVA PARA UN PERIODO DE DOS AÑOS, NO OBSTANTE VENCIDO EL CUAL, PERMANECERA EN SU CARGO EN TANTO NO SE DESIGNE EL REEMPLAZO CORRESPONDIENTE. EN SUS FALTAS TEMPORALES O ABSOLUTAS, EL GERENTE GENERAL SERA REEMPLAZADO POR SU SUPLENTE, DESIGNADO POR LA JUNTA DIRECTIVA, QUIEN EN EJERCIO DEL CARGO TENDRA LAS MISMA FACULTADES DEL PRIMERO.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA DE JUNTA DIRECTIVA DEL 25 DE JUNIO DE 2000, INSCRITA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2000 BAJO EL NUMERO 00036315 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL ESAL	
FONSECA BUENO VICTOR MANUEL	C.C. 000000004039345
SUPLENTE DEL GERENTE	
POLO SENIOR EDUARDO NELSON CARLOS	C.C. 000000017042257

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE GENERAL SERA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION, Y COMO TAL TIENE EN PARTICULAR LAS SIGUIENTES FUNCIONES : A. CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA EL ADECUADO Y CABAL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACION, CON LAS LIMITACIONES ESTABLECIDAS EN LOS PRESENTES ESTATUTOS. B. CONVOCAR A REUNIONES AL CONSEJO DE FUNDADORES Y A LA JUNTA DIRECTIVA. C. INFORMAR PERIODICAMENTE A LA JUNTA DIRECTIVA ACERCA DE SU GESTION. D. PRESENTAR UN INFORME ANUAL AL CONSEJO DE FUNDADORES SOBRE EL ESTADO DE LA FUNDACION Y SOBRE SU GESTION. E. NOMBRAR LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS NECESARIOS PARA LA BUENA MARCHA DE LA FUNDACION, ESTABLECER SU SALARIO U HONORARIOS, Y SEÑALAR SUS FUNCIONES. F. EJERCER LA SUPREMA INSPECCION DE TODOS LOS ASUNTOS DE LA FUNDACION. G. PRESENTAR, JUNTO CON EL REVISOR FISCAL, LOS BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCIO. H. CONSTITUIR APODERADOS, PREVIA APROBACION DE LA JUNTA DIRECTIVA. I. LAS DEMAS QUE LE SEAN ASIGNADAS POR ESTOS ESTATUTOS, LAS DELEGADAS POR EL CONSEJO DE FUNDADORES O LA JUNTA DIRECTIVA, Y AQUELLAS QUE LE SEAN PROPIAS COMO REPRESENTANTE LEGAL.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A1824558588995

23 DE MARZO DE 2018 HORA 16:30:52

AA18245585 PAGINA: 3 de 3

* * * * *

CERTIFICA:

**** REVISORIA FISCAL ****

QUE POR ACTA NO. 29 DE CONSEJO DE FUNDADORES DEL 30 DE MARZO DE 2017, INSCRITA EL 8 DE JUNIO DE 2017 BAJO EL NUMERO 00292062 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA DELOITTE & TOUCHE LTDA	N.I.T. 000008600058134
QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE REVISOR FISCAL DEL 12 DE JUNIO DE 2017, INSCRITA EL 14 DE JUNIO DE 2017 BAJO EL NUMERO 00292276 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):	

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL PEDRAZA RODRIGUEZ LUISA FERNANDA	C.C. 000001073679104
REVISOR FISCAL SUPLENTE SANCHEZ SANCHEZ DIANA CAROLINA	C.C. 000001072640942

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:
NOMBRE : FUNDACION CORAZON VERDE PARA LA FAMILIA DE LOS POLICIAS DE COLOMBIA

MATRICULA NO : 02662790 DE 4 DE MARZO DE 2016
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 23 DE MARZO DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018
DIRECCION : CL 70 A 10 22
TELEFONO : 2361329
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : karla.campi@fundacioncorazonverde.org

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO

DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACION. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 5,500

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

